

Tribunal rechaza recursos y fija juicio a Ríos Montt

Por SONIA PEREZ D.

Associated Press, 25 agosto de 2015

GUATEMALA (AP) — Un tribunal rechazó el martes diferentes recursos para apelar la decisión de someter al ex dictador Efraín Ríos Montt a un juicio especial por padecer demencia y fijó para enero de 2016 el proceso por genocidio.

Los abogados defensores presentaron tres recursos para apelar la decisión del juicio especial y otro presentado por los representantes de las víctimas que querían un juicio separado al militar retirado José Rodríguez Sánchez, ex jefe de inteligencia de Ríos Montt también acusado por genocidio.

Ríos Montt es acusado de genocidio por la muerte de 1.771 indígenas ixiles a manos de soldados del ejército de Guatemala durante su mandato presidencial (1982-1983).

El Tribunal presidido o por la jueza María Eugenia Castellanos fijó la fecha del juicio especial para el 11 de enero de 2016.

La defensa aún puede recurrir a instancias superiores para solicitar que el Tribunal modifique la decisión.

El tribunal declaró demente al exdictador, de 89 años, por problemas vasculares y ese fallo también fue apelado por la defensa.

El juicio especial está establecido en la ley y consiste en probar ante un tribunal los cargos, con testigos y peritos, pero a puerta cerrada con un tutor o representante de Ríos Montt, quien no acudiría a las audiencias.

En el juicio sólo se probarían los cargos de los que lo acusa la Fiscalía, pero sin recibir condena por su condición de salud.

La decisión del Tribunal de Mayor Riesgo "B" se da luego de que un panel de 10 médicos psiquiatras y generales establecieron la mala condición de salud mental y física por la que atraviesa el exdictador.

La decisión del tribunal que evaluó el informe médico de tres jueces no fue unánime, pues la jueza Sara Yoc Yoc razonó su voto y dijo que a su criterio debería cesar la persecución penal contra el exdictador.

En tres informes presentados los médicos establecieron que padece demencia provocada por problemas cardiovasculares así como problemas del corazón por un marcapasos que posee y padecimientos físicos derivados de una infección en la espalda y de la vista.

El equipo evaluó a Ríos Montt durante ocho días de internación en un hospital privado.

Guatemala vivió un conflicto armado de 36 años (1960-1996). Según un informe de Naciones Unidas, unas 245.000 personas murieron o desaparecieron durante esa época. El reporte de la ONU señaló que un 97% de las muertes fueron responsabilidad del ejército y grupos paramilitares y el 3 % restante de la guerrilla izquierdista.